



Confianza & Eficiencia

soluciones legales

Quienes somos

Fundada en Zaragoza en 1.995, contamos con más de veinte años de experiencia en la gestión y asesoría de todo tipo de empresas. Ofrecemos los servicios más completos a las empresas, completamente personalizados y adaptados a las necesidades y objetivos de cada cliente, cubriendo sus necesidades ante cualquier evento legal que le pudiera surgir, tanto consultivo como procesal.

Nuestro objetivo es atender a nuestros clientes, mediante un trato personalizado, exclusivo y de confianza, apoyados por los últimos avances en tecnología y software de asesoría y gestión.

Área Legal

Derecho Administrativo:

- Procedimientos administrativos y contencioso-administrativos.
- Urbanismo

Procedimientos concursales

Área laboral:

- Asistencia Servicios de Mediación, Sanciones, Despidos.
- Asesoramiento y asistencia Inspecciones de Trabajo.
- Litigios Juzgado.

Área tributaria:

- Asesoramiento a personas físicas o jurídicas en todo tipo de cuestiones fiscales, a nivel nacional e internacional.
- Procedimientos e inspecciones tributarias.
- Sanciones
- Representación y defensa en procedimientos contenciosos tributarios.
- Operaciones vinculadas y precios de transferencia.
- Fiscalidad Europea
- Derecho penal tributario (delitos fiscales).

Procedimientos judiciales área civil

Empresas

El despacho posee una dilatada experiencia en el asesoramiento de empresas. Le asesoramos en:

- Constitución de Sociedades Mercantiles.
- Modificación y disolución de Sociedades Mercantiles.
- Fusiones y adquisiciones.
- Contratos Mercantiles.
- Empresas extranjeras, asesoramiento y constitución de filiales.
- Localización para implantar una empresa extranjera.
- Asesoramiento y llevanza de Secretarías de Consejo de Administración.
- Acuerdos societarios y formalización registral.
- Redacción y negociación de contratos de compraventa.

Asesoría a empresas

En el área de consultoría, evaluamos todos los aspectos que engloban la relación entre la empresa y los trabajadores. Nos adaptamos a las necesidades, proponiendo distintos sistemas viables para las empresas:

- Externalización de la gestión laboral: se realiza un estudio previo de los trabajadores de la empresa y los servicios contratados, acordando un pago mensual por las tareas contratadas.

- Externalización de la gestión contable: se realiza un estudio previo del volumen de operaciones de la empresa y los servicios contratados, acordando un pago mensual por las tareas contratadas.

Como asesores externos: en el caso de que la empresa disponga de personal encargado de la confección de nóminas y/o contabilidad. En dicho caso, la empresa dispondrá de un servicio de asesoramiento para cualquier duda o problema que pueda surgir en dicha área.

Laboral

Los servicios prestados por el despacho en el área de consultoría laboral, son los siguientes:

- Asesoramiento de Empresas.
- Nóminas mensuales, atrasos y envío de nóminas.
- Informes de costes y salarios, preparación de transferencias bancarias.
- Elaboración de contratos de trabajo y presentación al Instituto Nacional de Empleo (INEM).
- Vencimientos de contratos y comunicación del cese del trabajador.
- Elaboración de finiquitos y certificados de desempleo.
- Asesoramiento y elaboración de documentos de despidos, sanciones, modificaciones sustanciales, expedientes de regulación de empleo.
- Tramitación de altas, bajas y variaciones de datos en la Seguridad Social.
- Gestión laboral de seguros sociales (transmisión sistema RED/SILTRA con posibilidad de domiciliación).
- Transmisión de partes de baja incapacidad temporal y declaraciones de accidente en Delta.
- Confección y comunicación modelo 111 (IRPF).
- Confección y comunicación modelo 190 (resumen anual).
- Confección de certificados de renta.

Contabilidad y Tributación

- Gestión contable de empresas.
- Mecanización de la información contable.
- Elaboración y legalización de libros oficiales de contabilidad y depósito de cuentas en el Registro Mercantil.
- Puesta al día de contabilidades atrasadas.
- Altas y bajas censales de empresas.
- Asesoramiento en operaciones de adquisición y enajenación de empresas.
- Asesoramiento fiscal de empresas.
- Planificación de Impuestos.
- Auditoría Fiscal (Tax Audit):

Actualmente, la normativa fiscal es compleja, amplia y cambiante. Esto exige una especialización o asistencia experta. Además, la interpretación de las normas es abierta y casuística (jurisprudencia, doctrina administrativa y académica). En consecuencia, es difícil identificar, valorar y calificar las posibles contingencias fiscales.

El objetivo de la auditoría fiscal es:

- ✓ **EVALUAR Y CUANTIFICAR LOS RIESGOS FISCALES QUE LA COMPAÑÍA DESCONOCE O ESTÁ ASUMIENDO.**
- ✓ **MEJORAR U OPTIMIZAR SUS “COSTES FISCALES”:** Aprovechamiento incentivos fiscales, reestructuraciones, oportunidades de minoración de la carga tributaria, etc.

Corporate Compliance, Protección de Datos y Comercio electrónico

A) Programa de cumplimiento penal (Corporate Compliance)

La Ley Orgánica 5/2010, introdujo en España la responsabilidad penal directa de las personas jurídicas, como consecuencia de actuaciones delictivas cometidas por representantes legales o administradores en nombre y beneficio de la empresa, así como aquellos trabajadores sobre los cuales no se ha ejercido el debido control.

Las empresas, cualquiera que sea su dimensión, deberán desarrollar un Programa de Prevención de Riesgos Penales o Programa de Cumplimiento penal, donde se recojan y acrediten las medidas y protocolos de actuación para la detección y control de posibles delitos.

En el Código Penal, se describen los requisitos que deben de cumplir los programas de prevención para servir como causa de exención, o, en su caso, de atenuación de la responsabilidad penal de la empresa. Las empresas para evitar una posible responsabilidad, han de implementar un programa que se conoce como “Corporate Compliance” (Programa de Cumplimiento Penal).

- Compliance penal: Asistencia en la elaboración e implementación de un programa de prevención.
- Redacción/revisión Código Ético.
- Compliance legal: Protección de datos y blanqueo de capitales).
- Revisiones y formación.
- Asistencia jurídica en procesos que puedan iniciarse.

B) Protección de datos de carácter personal

La especialización en Derecho de la Unión Europea de los Abogados que se encargan de esta área y del área del Cumplimiento Penal (Compliance), permite diseñar y atender esta demanda de clientes que necesitan tratar los datos personales tanto en España, como en otros países.

- Notificaciones de ficheros.
- Definir los datos personales y los datos no protegidos.
- Facilitación de los deberes de información y obtención del consentimiento expreso en las distintas formas de comunicación (tradicional y telemáticas).
- Procedimiento para ejercer los derechos de los titulares de los datos personales.
- Contratos de outsourcing y encargados del tratamiento.
- Fichas de trabajadores, proveedores y acreedores.
- Transferencias internacionales de datos (especialmente EEUU).
- Cumplimentación del documento seguridad en el nivel correspondiente con las medidas de seguridad legales.

C) Comercio electrónico y servicios de la sociedad de la información

- Cumplimiento de las obligaciones de la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico.
- Comunicaciones comerciales no solicitadas.
- Desarrollo de la Política legal.
- Desarrollo de la Política de COOKIES.
- Control y protección de la propiedad industrial y propiedad intelectual.
- Condiciones jurídicas de la contratación electrónica.
- Responsabilidad de terceros.
- Control jurídico del diseño de la página Web.